

CEA
5553
15

EXP. 25984

CASA DEL RULIMAN
DEL ECUADOR S.A. CARRULESA



Estados financieros al 31 de diciembre del 2010
con Informe de los Auditores Independientes

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2010



INDICE

Opinión sobre los Estados Financieros.....	1
Estados financieros	
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Casa del Ruliman del Ecuador S.A. Carrulesa
 Guayaquil, Ecuador

Estados financieros auditados

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Casa del Ruliman del Ecuador S.A. Carrulesa, que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y el estado de resultados, de evolución del patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sea debidas a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la aplicación de estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planeación y desempeño de la auditoría para obtener seguridad razonable que los estados financieros están libres de errores significativos.

Un auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer estas evaluaciones del riesgo, consideramos el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la propiedad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

La compañía no efectuó el conteo físico de los inventarios al 31 de diciembre del 2010, debido a la naturaleza de los registros de la Compañía no pudimos satisfacernos respecto de las cantidades del inventario por otros procedimientos de auditoría.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de dichos ajustes, si los hubiera, que podrían haberse determinado necesarios si hubiéramos podido satisfacernos del saldo de los inventarios, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de Casa del Ruliman del Ecuador S.A. Carrulesa, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y de los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


 PCJ & Asociados Cía. Ltda.
 RNAE No. 2-380
 18 de mayo del 2011



Pedro Peñafiel
 Socio
 RNC - 28.254

info@pcjauditores.com
www.pcjauditores.com

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		333,764	262,374
Cuentas por cobrar	(3)	1,551,040	1,072,645
Inventarios	(4)	1,966,007	1,063,604
Total activo corriente		3,850,811	2,398,624
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(5)	223,355	75,745
Cuentas por cobrar de largo plazo	(6)	9,856	0
Total activo		4,084,022	2,474,369
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	(7)	75,033	93,780
Cuentas por pagar	(8)	2,696,855	1,731,884
Total pasivo corriente		2,771,889	1,825,663
Pasivo a largo plazo	(9)	1,144,003	635,973
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(10)	800	800
Aporte para futuras capitalizaciones		776	776
Utilidades acumuladas		125,902	24,975
Pérdidas acumuladas		(91,291)	(114,747)
Utilidad neta del ejercicio		131,942	100,928
Total patrimonio de los accionistas		168,130	12,732
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		4,084,022	2,474,369

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



Ing. Juan Soriano S.
Gerente general



CPA. Guiselle Onofre M.
Contador

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

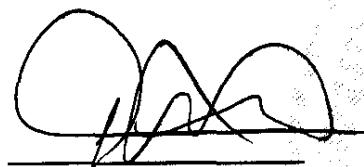
ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2010	2009
Ingresos	5,647,706.25	4,441,585
Costos y gastos:		
Costo de ventas	(4,161,225)	(3,301,851)
Gastos de ventas y administración	(1,251,917)	(947,666)
	(5,413,142)	(4,249,517)
Utilidad en operaciones	234,564	192,068
Utilidad antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta	234,564	192,068
Provisión para participación a trabajadores	(35,185)	(28,810)
Provisión para impuesto a la renta (Ver nota 11b)	(43,981)	(33,643)
Amortización de pérdidas tributarias	(23,456)	(28,687)
Utilidad neta del ejercicio	131,942	100,928
Utilidad neta por acción	165	126

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.



Ing. Juan Soriano S.
Gerente general



CPA. Guisella Onofre M.
Contador



CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

				Utilidades retenidas	
	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades por aplicar	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800	776	125,902	(114,747)	127,479
Más (menos):					
Dividendos por pagar	-	-	-	-	-
Amortización de pérdidas tributarias	-	-	-	23,456	23,456
Utilidad neta del ejercicio	-	-	131,942	-	131,942
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	776	257,845	(91,291)	282,877

			Utilidades retenidas		
	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades por aplicar	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	800	776	271,081	(143,434)	129,223
Más (menos):					
Dividendos por pagar	-	-	(246,106)	-	(246,106)
Amortización de pérdidas tributarias	-	-	-	28,687	28,687
Utilidad neta del ejercicio	-	-	100,928	-	100,928
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800	776	125,902	(114,747)	12,731

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Ing. Juan Soriano S.
Gerente general

Sra. Guisella Onofre M.
Contador

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2010 y 2009

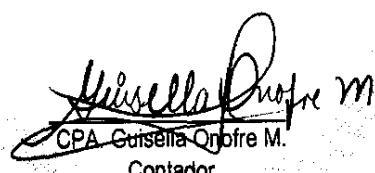
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2010	2009
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	131,942	100,928
Ajustes por amortización de pérdidas tributarias	23,456	28,687
Cambios netos en activos y pasivos:		
(Aumento) cuentas por cobrar	(478,395)	(759,215)
Disminución en inventarios	(902,403)	404,928
Disminución en otros activos	(9,856)	261
(Disminución) en cuentas por pagar proveedores	964,972	113,030
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(270,283)	(111,382)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
(Aumento) en propiedad, maquinaria y equipo, neto	(147,610)	(26,330)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(147,610)	(26,330)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos bancarios	(18,746)	77,571
Dividendos pagados		(246,106)
Aumento en deuda a largo plazo	508,030	544,016
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	489,283	375,480
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	71,390	237,768
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	262,374	24,606
Saldo al final del año	333,764	262,374

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Ing. Juan Soriano S.
Gerente general



CPA Guisella Onofre M.
Contador

CASA DEL RULIMAN DEL ECUADOR S.A. CARRULESA

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

La compañía se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 08 de agosto de 1983 bajo la denominación social de Rulimanes y Acero C.Ltda. El 04 de noviembre de 1994 se inscribió en el Registro Mercantil la transformación a sociedad anónima, siendo la nueva denominación social Rulimanes y Acero S.A. Queda inscrita en el Registro Mercantil, el 26 de diciembre del 2005 el cambio a la actual denominación Casa del Ruliman S.A. Carrulesa.

El objetivo principal de la Compañía es la compra, importación y venta de repuestos de vehículos y maquinarias en general, tales como rulimanes, chumaceras, sellos, grasas, bollillas, baterías, entre otros.

La compañía realiza ventas al sector industrial y mayoristas (Distribuidores) a nivel nacional, así como ventas al por menor desde los mostradores de sus instalaciones.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos sociales.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios.-

Los inventarios de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos.-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Vida útil estimada
	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones.-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores.-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta.-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción.-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria.-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Cuentas	(1)	1,329,159	976,617
Otras cuentas por cobrar	(2)	160,559	48,845
Crédito tributario - IVA	(3)	38,601	6,438
Crédito tributario - Imp. Rta.	(4)	36,012	40,746
		<u>1,564,331</u>	<u>1,072,645</u>
Menos: Provisión para ctas. incobrables	(5)	(13,292)	-
		<u><u>1,551,040</u></u>	<u><u>1,072,645</u></u>

- (1) Representa el saldo de cuentas por cobrar clientes, entre los principales tenemos: Sr. Alberto Solórzano, Productora Cartonera S.A. Procarsa, Compañía Azucarera Valdez S.A., Calmosacorp Cia.. Ltda., Compañía Verdu S.A., Inarpi S.A., entre otros.
- (2) Incluye US\$111,389 por concepto de préstamos a empleados de la compañía principalmente para la adquisición de vehículos, y US\$45,845 por anticipos a proveedores.
- (3) Corresponde al crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado originado en compras de mercaderías en el mercado local e importadas, además de bienes y servicios relacionados al área de comercialización.
- (4) Corresponde a crédito tributario por Impuesto a la Renta del año 2010. La compañía mantuvo US\$1.326 por anticipo pagado durante el año 2010; US\$37,921 retenciones en la fuente de impuesto a la renta sobre ventas, recibidas durante el año 2010 y US\$40,746 de crédito de años anteriores.

Según resolución NAC-DGERCGCuy-00159 estipula que los sujetos pasivos, que conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, han optado por utilizar directamente como crédito tributario sin intereses para el periodo fiscal en curso, el saldo a favor generado por las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que le han efectuado y/o el anticipo pagado de ejercicios fiscales anteriores; deberán registrar el valor compensado en el casillero 855 "Crédito Tributario de Años Anteriores" de su declaración de impuesto a la renta, siendo ésta la opción establecida por la Administración Tributaria para informar del particular. La Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer su facultad determinadora de conformidad con las normas establecidas para el efecto.

- (5) Durante el año 2010, el movimiento para la estimación de cuentas incobrables fue el siguiente:

Saldo CxC al finalizar el periodo 2010	1,329,159
Más(menos):	
Créditos años anteriores, notas de crédito	-
Base para el cálculo	1,329,159
Porción cuentas Incobrables 1%	
Saldo inicial	13,292
Ajustes	-
Saldo al final	<u>13,292</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Mercadería en almacén	(1)	1,965,395	1,060,219
Importaciones en transito	(2)	612	3,385
		<u>1,966,007</u>	<u>1,063,604</u>

- (1) Representa el stock disponible en almacén para la venta de rulimanes, chumaceras, repuestos, complementos, etc. de distintos tipos y marcas como bca, bosch, briggs, dayco, koyo entre otras.
- (2) Corresponde a valores pagados por pedidos de mercaderías al exterior, las mismas que al cierre del ejercicio económico se encuentran pendientes de ingresar al inventario general de la compañía.

5.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de propiedad, maquinarias y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	2010	2009
Muebles y enseres	13,167	12,378
Maquinarias, equipos e instalaciones	32,792	29,741
Equipos y software de computación	77,450	63,599
Vehículos	<u>287,695</u>	<u>120,057</u>
	411,104	225,774
Menos: depreciación acumulada	(187,749)	(150,029)
	<u>223,355</u>	<u>75,745</u>

Durante el año 2010, el movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2009	225,774
Depreciación acumulada al 31/12/2009	<u>(150,029)</u>
	75,745
Más (menos):	
Adiciones	185,330
Bajas	
Depreciación 2010	<u>(37,720)</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>223,355</u>

6.- Cuentas por cobrar de largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 este rubro se formó de la siguiente manera:

	2010	2009
Partes relacionadas	(1)	6,846
Depósito en garantía	(2)	3,010
	<u>9,856</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a valores girados a favor de la compañía AREASOL, no presenta recargo por intereses ni fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Valores entregados en garantía por el alquiler de inmuebles: local comercial en Quito y departamentos en Quito e Ibarra.

7.- Obligaciones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las obligaciones financieras a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Produbanco	(1)	62,391	48,039
Tarjetas de crédito		12,642	45,740
		<u>75,033</u>	<u>93,780</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2010 parte de las obligaciones financieras con Produbanco correspondían a créditos obtenidos en beneficio de los empleados para la adquisición de vehículos. Estos valores fueron registrados incluyendo los intereses del 11.23% los no afectan

Op.#	Inicio	Vcto.	Valor Original	Valor (+) intereses	Saldo
CAR2020028398000	06/07/2009	22/06/2012	90,000	0	31,587
CAR2020005431300	20/12/2010	01/12/2014	14,848	18,503	4,626
CAR2020036794000	12/03/2010	01/03/2012	4,000	4,485	2,246
CAR2020039502000	27/04/2010	11/04/2013	12,362	14,621	4,881
CAR2020041865000	01/06/2010	12/05/2014	35,500	44,238	11,148
CAR2020042691000	21/06/2010	02/06/2014	30,000	37,186	7,904
				Total	62,391

La Op #CAR2020028398000 corresponde a crédito obtenido por la compañía para sus operaciones.

8.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Proveedores locales		1,059,744	1,015,939
Proveedores del exterior	(1)	1,510,927	602,115
Administración tributaria	(2)	6,351	8,088
Gastos acumulados por pagar	(3)	52,847	31,561
Otras cuentas por pagar	(4)	66,986	74,180
		<u>2,696,855</u>	<u>1,731,884</u>

- (1) Valores pendientes de cancelar a proveedores del exterior por compras dentro del ejercicio 2009 por concepto de importaciones de mercaderías (inventarios), entre los principales proveedores tenemos: Koyo Latin América, The Timken Corp., Fag Interamericana, Snr Roulements, Timken Irb S.A., Federal Mogul, entre otros.
- (2) Valores por cancelar correspondiente a retenciones del Impuesto al Valor Agregado US\$4,510 y retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta US\$1,841.
- (3) Representa la provisión de beneficios sociales, obligaciones patronales al 31 de diciembre del 2010. Además US\$35,185 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del periodo. (Ver nota 10b).

Notas a los estados financieros (continuación)

(4) Incluye US\$62,568 por anticipo de venta de activos fijos.

9.- Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Obligaciones financieras por pagar	(1)	90,451	51,532
Préstamos de accionistas	(2)	424,257	584,441
Partes relacionadas	(3)	629,295	-
		<u>1,144,003</u>	<u>635,973</u>

- (1) Saldo de la operación N° CAR2020028398000 por US\$ 90,000 del 8 de julio del 2009 a 36 meses (vcto.junio-2012) con una tasa de interés del 11.23% anual.
- (2) Valores entregados por los accionistas en calidad de préstamo para cubrir operaciones de la compañía. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.
- (3) Corresponde a valores por pagar a la compañía AREASOL recibidos para cubrir el giro operacional de la compañía. No presenta fecha de vencimiento ni genera intereses.

10.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con un valor de US\$ 1.00 cada una, totalmente pagadas.

11.- Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Para el año 2010 la compañía aplicó la tasa del 25%.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2009, fueron las siguientes:

	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	234,564
15% participación Trabajadores	(35,185)
Más (menos)- Partidas de conciliación -	
(-) Amortización de pérdidas tributarias años anteriores	b.1 (23,456)
Utilidad gravable	175,923
Tasa de impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	43,981
(-) Anticipo Impuesto a la Renta pagado	(1,326)
(-) Rte. en la fte. efectuadas en el período	(37,921)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(40,746)
Saldo a favor del contribuyente	(36,012)

Notas a los estados financieros (continuación)

(b. 1) Amortización de pérdidas tributarias

Art. 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (Reformado por el Art. 74 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas. Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

12.- Reformas

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

En el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Los principales cambios son los siguientes:

• Dividendos y Utilidades Repartidos

En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

• Anticipo del Impuesto a la Renta

El pago del anticipo del impuesto a la renta, origina crédito tributario únicamente en la parte que no excede al impuesto a la renta causado. Además debe ser cancelado: en julio y septiembre del año corriente. Para este propósito del anticipo determinado se debe restar las retenciones del impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al del pago del anticipo. La diferencia entre el anticipo determinado y el anticipo pagado, debe cancelarse en abril del año siguiente, con base a la liquidación del impuesto a la renta del año.

*** Crédito Tributario por el Impuesto a la Salida de Divisas**

La normativa prevé que podrá ser utilizado como crédito tributario del impuesto a la renta los pagos realizados por concepto del ISD, relacionados con la importación de materia prima, bienes de capital e insumos para la producción de bienes y servicios; esto siempre que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, los bienes registren tarifa 0% de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones viajantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

* **Declaraciones presentadas sin valores o con ceros**

Cuando el sujeto pasivo presente una declaración en su totalidad con valores en cero y posteriormente la sustituya registrando valores que demuestren efectivamente el hecho generador, la base imponible y la cuantía del tributo, deberá, en esta última, calcular la multa correspondiente de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar. Su declaración sin valores se considerará como no presentada.

Clasificación de PYMES

- * Mediante Registro Oficial No. 335 del martes 7 de diciembre del 2010 se publicó la clasificación de las pequeñas y medianas empresas PYMES de acuerdo a la normativa dictada por la Comunidad Andina de Naciones CAN en su Resolución 1260.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- * En el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010 se publicó el "Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones", el cual está orientado a incentivar la producción, fomentar empleo y dar mayor cabida a la inversión tanto nacional como internacional. Un punto fundamental que tiene este código es sobre los incentivos que se brinda a los inversionistas dentro de los cuales hay que resaltar la reducción progresiva del impuesto a la renta hasta cinco puntos porcentuales.

Superintendencia de Compañías

- * Mediante Resolución No. SSC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicada en el RO 372 del 27 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías (SIC), dispone que para efectos del registro y preparación de estados financieros, esta Superintendencia califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones.
- * Mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.11.02, publicada en el RO 400 del 10 de marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías (SIC), expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

13.- Eventos Subsecuentes

Entre la fecha de cierre y la fecha de nuestro informe (18-mayo-2011), no se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deben ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.